

LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN CASTILLA Y LEÓN



OCTUBRE de 2019

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
DATOS TOTALES DE PERSONAS AFILIADAS AL RETA EN CASTILLA Y LEÓN	4
TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS PERSONAS FÍSICAS	7
SECTORES DONDE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD.....	7
POR EDAD	8
POR NACIONALIDAD	9
CON Y SIN PERSONAS ASALARIADAS.....	10
CON O SIN PLURIACTIVIDAD	10
ANTIGÜEDAD EN LA AFILIACIÓN AL RETA	11
BASES DE COTIZACIÓN.....	12
TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES (TRADE).....	13
PENSIONES DE LAS PERSONAS AFILIADAS AL RETA	13
COLABORADORAS Y COLABORADORES FAMILIARES.....	16
DATOS PROVINCIALES	17
CONCLUSIONES	25
PROPUESTA REIVINDICATIVA DE TRADECYL	27

INTRODUCCIÓN

El trabajo autónomo ha registrado un aumento progresivo en el ámbito del Estado y de la Comunidad Autónoma que se vio truncado por los años de crisis económica donde, no sólo paró su crecimiento, sino que se destruyeron muchos puestos de trabajo de autónomos.

El objetivo de este informe elaborado por TRADEcyl, que es la asociación de trabajadores y trabajadoras autónomos y dependientes de Castilla y León vinculada a CCOO, es situar y dar a conocer la realidad del colectivo en la Comunidad Autónoma y ver la evolución habida desde la entrada en vigor de la ley de reformas urgentes del trabajo autónomo en 2018 con el fin de analizar si estas medidas están sirviendo de apoyo y ayuda a este colectivo en nuestra Comunidad.

Asimismo ofrecemos datos de cada una de las nueve provincias de Castilla y León, atendiendo a su sector de actividad, sexo, edad, nacionalidad, antigüedad en la afiliación, etc y datos sobre las pensiones que actualmente perciben quienes en su vida laboral estuvieron afiliados o afiliadas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

Para poder realizar este análisis hemos utilizado las estadísticas oficiales publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en su página web, que corresponden al dato medio del segundo trimestre de 2019, por lo que al tratarse de datos públicos están al alcance de cualquiera. Para la obtención y tratamiento de los datos hemos contado con la colaboración del Gabinete Técnico de Comisiones Obreras de Castilla y León.

Esperamos que este informe permita a las lectoras y lectores conocer más de cerca la realidad de los trabajadores autónomos y las trabajadoras autónomas en nuestra Comunidad, sus necesidades y las propuestas y reivindicaciones que TRADECyL plantea para mejorar las condiciones laborales y de vida del colectivo, especialmente de los y las TRADES.

Rosa Eva Martínez Gómez

Delegada Castilla y León de TRADECyL

DATOS TOTALES DE PERSONAS AFILIADAS AL RETA EN CASTILLA Y LEÓN

En Castilla y León hay 195.394 personas afiliadas a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), según los últimos datos de la Seguridad Social disponibles (media del 2ºT de 2019). Son el 5,9% de las afiliadas en España a dicho régimen y suponen el 21,1% del total de personas afiliadas a la Seguridad Social en Castilla y León, mientras que a nivel nacional los afiliados al RETA son el 16,9%. **Son mujeres el 32,9% de la afiliación al RETA en la Comunidad**, mientras que a nivel nacional son el 35,8%.

Con relación al 2ºT de 2018 la afiliación a este régimen se redujo en Castilla y León el 2,4% mientras que en España aumentó un 1,5%. A pesar de ello la proporción de la afiliación al régimen de autónomos respecto del total de la afiliación es 4,2 puntos porcentuales superior en Castilla y León que en España –**aunque 0,2 puntos menos que en 2018**– fruto del histórico alto nivel de afiliación a este régimen que hay en nuestra Comunidad.

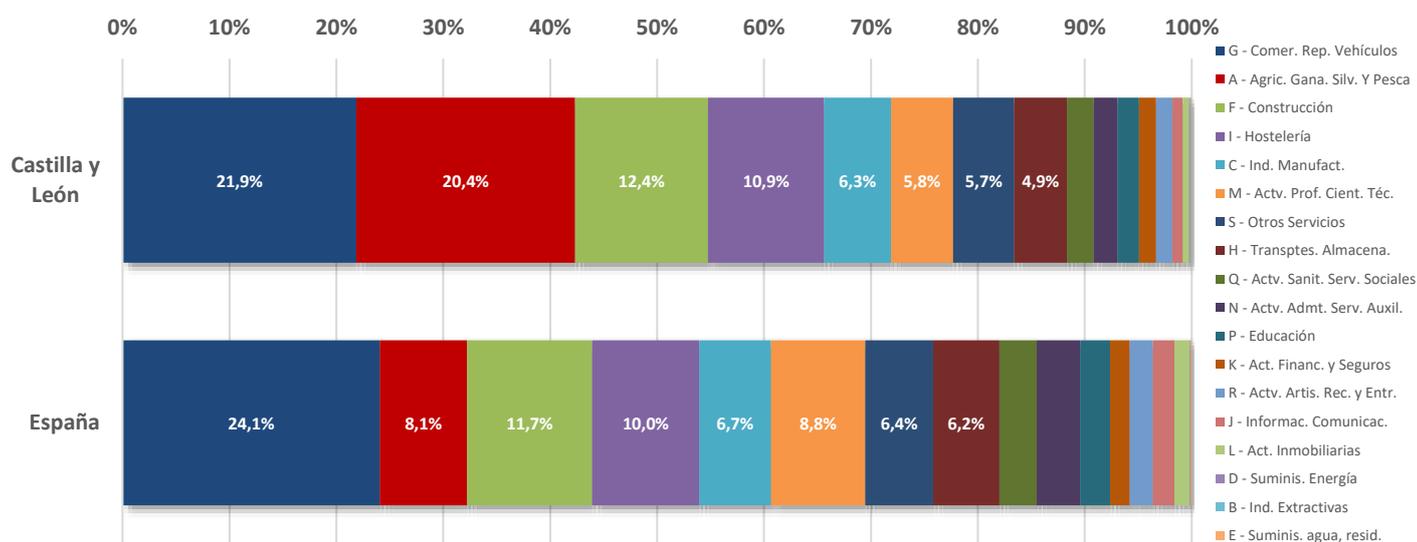
Un rasgo que caracteriza a este respecto a Castilla y León es el importante peso que dentro del colectivo de afiliados al RETA tienen quienes se dedican al sector agrario y se afilian al subrégimen del RETA denominado SETA. **En Castilla y León son agrarios el 15,3% del total de afiliados al RETA (15,4% en 2018)** y, sin embargo, a nivel nacional sólo son el 5,7% (5,8% en 2018). La afiliación al SETA está masculinizada puesto que en nuestra Comunidad únicamente el 21,8% de las personas afiliadas al SETA son mujeres (21,6% en 2018), mientras que a nivel nacional son el 31,8%.

El 21,9% de las personas afiliadas al RETA en Castilla y León se dedican al Comercio o a la Reparación de vehículos, mientras que el 20,4% lo hace al sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), el 12,4% a la Construcción, el 10,9% a la Hostelería y el 6,3% a la Industria manufacturera. En la gráfica siguiente puede verse la distribución entre el resto de actividades y su correspondencia con la distribución de afiliaciones por sectores a nivel nacional; a destacar el mucho mayor peso del sector agrario en Castilla y León (20,4%) frente a 8,1% nacional y que en Construcción, Hostelería e Industria manufacturera el peso es superior en Castilla y León mientras que en sentido contrario, el resto de actividades tienen más peso a nivel nacional del que tienen en nuestra Comunidad.

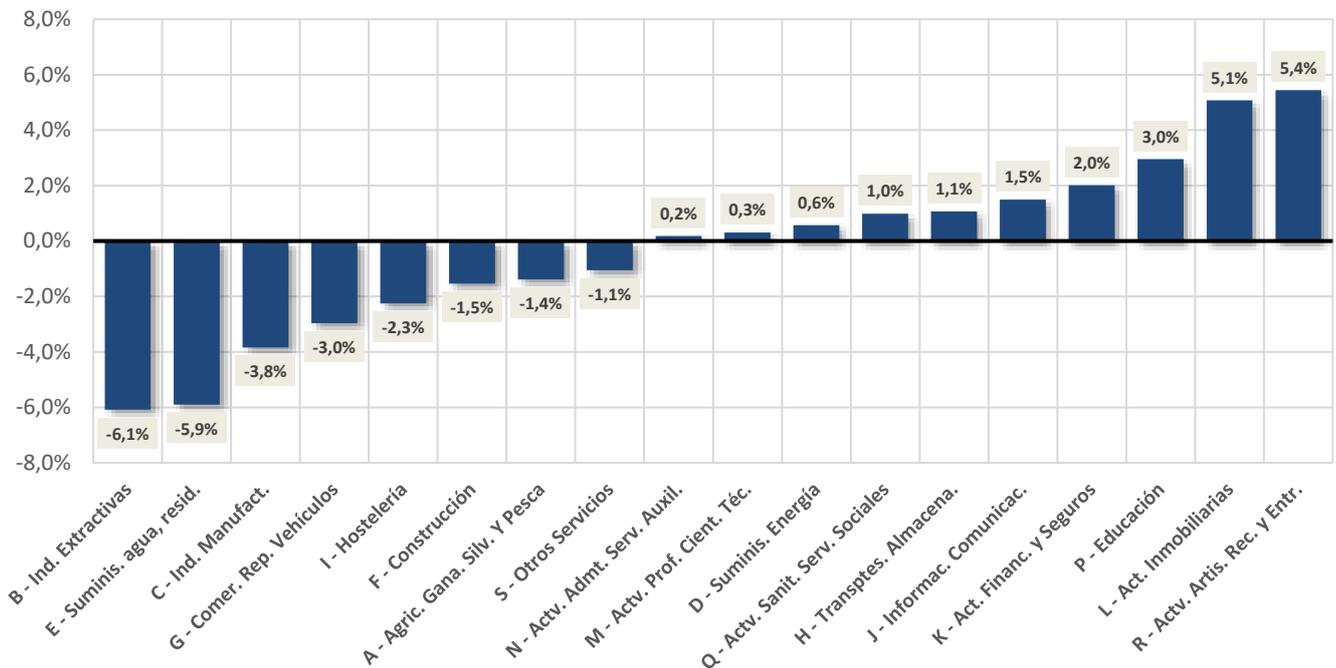
Afiliación a la Seguridad Social, RETA (no sólo personas físicas) por actividad, media 2ªT 2019

	AVILA	BURGOS	LEON	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOL	ZAMORA	CASTILLA Y LEÓN
G - Comer. Rep. Vehículos	3.132	5.821	8.162	2.747	6.268	2.827	1.364	8.732	3.578	42.630
A - Agric. Gana. Silv. Y Pesca	3.324	5.236	6.827	3.596	5.287	3.335	2.387	4.882	4.971	39.846
F - Construcción	2.092	3.508	4.884	1.447	3.070	2.115	928	3.979	2.184	24.206
I - Hostelería	1.619	3.004	4.561	1.317	2.799	1.585	814	3.821	1.646	21.166
C - Ind. Manufact.	830	1.874	2.431	675	1.766	897	590	2.190	944	12.197
M - Actv. Prof. Cient. Téc.	653	1.610	2.205	610	1.684	752	389	2.677	770	11.351
S - Otros Servicios	696	1.699	2.010	861	1.520	696	395	2.412	843	11.132
H - Transptes. Almacena.	530	1.812	1.772	744	1.075	645	293	1.996	721	9.588
Q - Actv. Sanit. Serv. Sociales	288	714	1.076	273	743	294	149	1.072	273	4.884
N - Actv. Admt. Serv. Auxil.	261	539	779	275	621	369	135	1.086	250	4.315
P - Educación	210	557	724	210	549	282	153	1.008	251	3.943
K - Act. Financ. y Seguros	203	415	640	224	409	169	89	727	232	3.107
R - Actv. Artis. Rec. y Entr.	212	382	582	170	396	254	102	751	174	3.022
J - Informac. Comunicac.	97	251	320	95	295	124	72	510	85	1.850
L - Act. Inmobiliarias	74	199	197	49	177	97	22	306	57	1.178
D - Suminis. Energía	31	27	25	13	29	9	6	33	11	185
B - Ind. Extractivas	11	20	27	11	21	17	6	11	19	143
E - Suminis. agua, resid.	5	28	16	13	20	7	9	27	10	135

Distribución por actividad de la afiliación a la S.S. RETA (no sólo personas físicas), media 2ªT 2019



Variación de la afiliación media al RETA de la Seguridad Social por actividad CyL 2ºT 2018-2ºT 2019



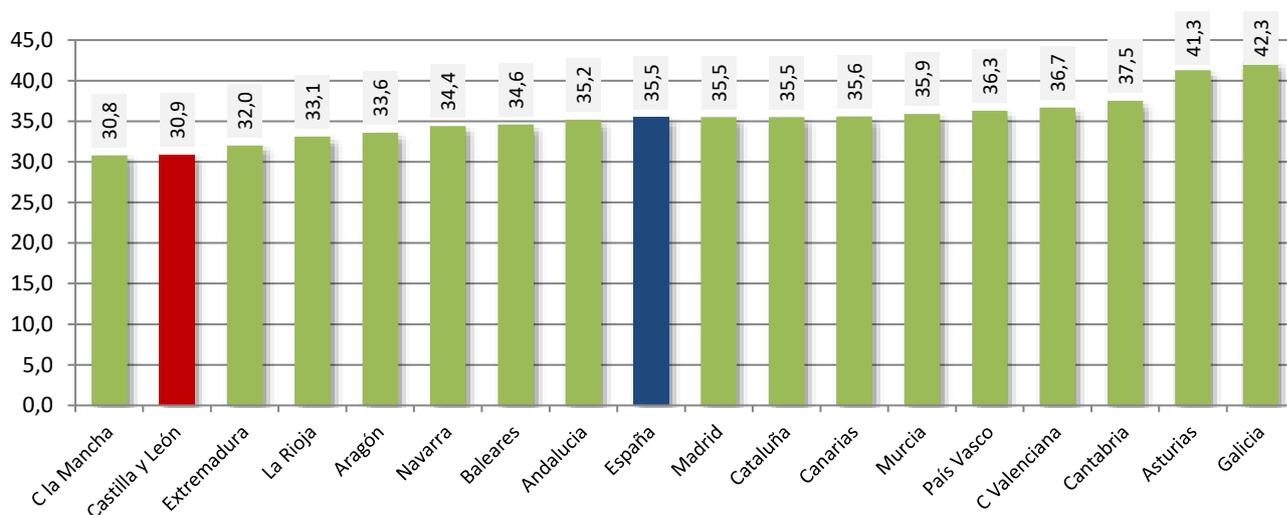
Hay que tener en cuenta que no se consideran estrictamente autónomos todas las personas afiliadas al RETA, sino que una parte de estas personas están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas o en otras entidades societarias, figuran como colaboradores familiares, o están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores.

En Castilla y León hubo en el 2ºT de 2019 una media de 123.011 autónomos personas físicas, con una pérdida de 2.361 en relación al mismo trimestre del año anterior (el 1,9%). Por tanto, son autónomos un 63,0% del total de personas afiliadas al RETA en Castilla y León, mientras que las restantes 72.383 personas pertenecen al colectivo mencionado en el párrafo anterior. En el conjunto de España son autónomos persona física el 61,0% de las afiliadas.

Corresponden a Castilla y León el 5,9% del total de personas afiliadas en España al RETA y el 6,1% de autónomos persona física (6,0% y 6,2% respectivamente en 2018).

TRABAJADORAS Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS PERSONAS FÍSICAS

A partir de ahora todos los datos que recojamos en este informe estarán referidos exclusivamente a las **123.011 personas que podemos considerar autónomos en esencia**, de los cuales **84.974 son hombres y 38.037 son mujeres**, lo que supone que el porcentaje de mujeres sea en nuestra Comunidad el 30,9% mientras que a nivel nacional son el 35,5% del total de autónomos personas físicas (30,5% y 35,2% respectivamente en 2018). **Castilla y León la segunda comunidad autónoma con menor proporción de mujeres en el total de sus trabajadores autónomos**. En el extremo opuesto está Galicia, donde son mujeres el 42,3% del total de personas que son autónomos persona física.

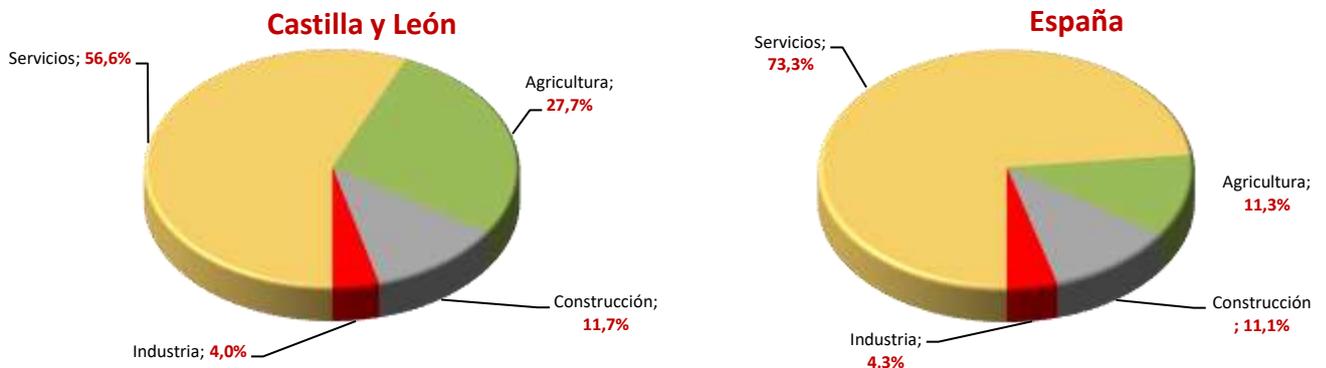


Y ello a pesar de que en nuestra Comunidad el porcentaje de mujeres ha venido creciendo paulatinamente desde el año 2008 en el que eran el 27,0%, pasando por el 28,8% que eran en 2012, el 30,0% en 2016, el 30,1 de 2017 y el 30,5 en 2018, si bien el crecimiento fue más intenso al principio del periodo (0,9 puntos en 2009) y ha sido menor en Castilla y León que a nivel nacional en casi todos los años excepto en este último año. **Esta situación se debe fundamentalmente a la mayor pérdida de hombres que de mujeres (2.198 por 163 este último año).**

SECTORES DONDE DESARROLLAN SU ACTIVIDAD

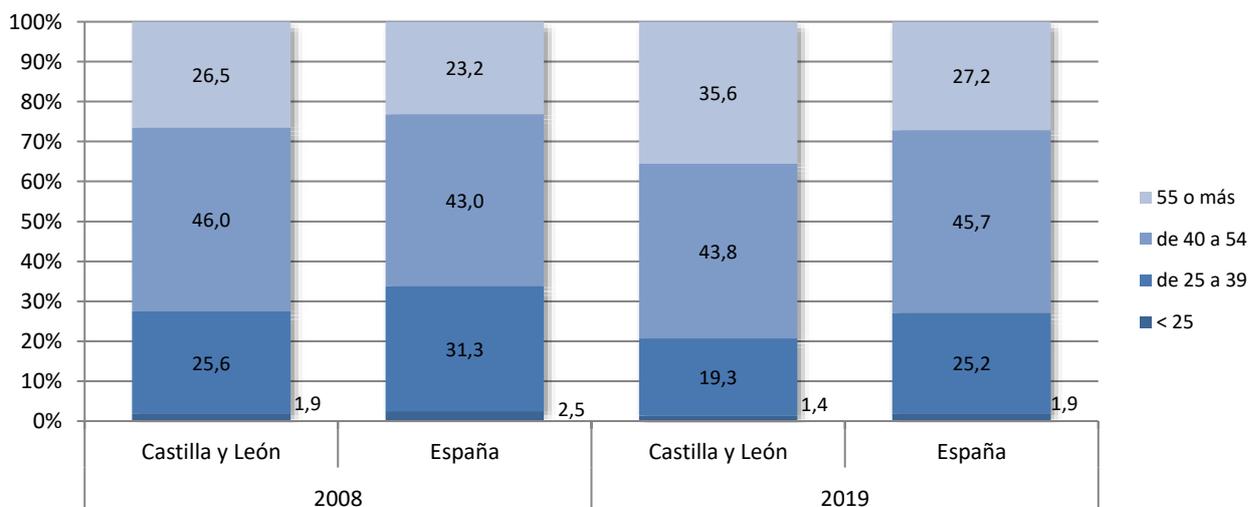
Por sectores, 69.592 de los 123.011 trabajadores/es autónomos **se dedican a los Servicios (el 56,6%); a la Agricultura se dedican 34.111 (el 27,7%); dedicados a la Construcción son 14.384 (el 11,7%) y a la Industria 4.924 afiliados/as (el 4,0%)**. En España son respectivamente el 73,3%, el 11,3%, el 11,1% y el 4,3%. En la siguiente figura se aprecia esta diferente distribución entre nuestra Comunidad y el conjunto del País, cuyo origen está,

como dijimos anteriormente, en la “desproporción” en el volumen de autónomos en el sector agrario de Castilla y León.

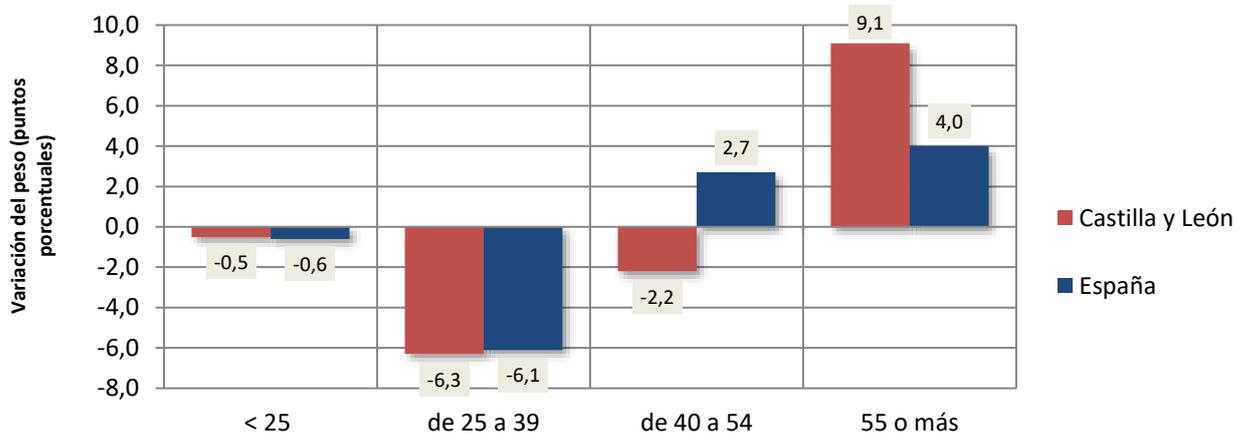


POR EDAD

En cuanto a la edad, 1.705 (el 1,4%) son menores de 25 años, 23.690 (el 19,3%) tienen de 25 a 39 años, 53.850 (el 43,8%) tienen de 40 a 54 años y 43.766 (el 35,6%) tienen 55 años o más. A nivel nacional son respectivamente el 1,9%; el 25,2%; el 45,7% y el 27,2%; esto significa que el colectivo de trabajadores y trabajadoras autónomos de Castilla y León está más envejecido que el de España en su conjunto. Respecto de 2008 este colectivo se ha envejecido al aumentar paulatinamente la proporción de personas de más edad a costa de disminuir la de los más jóvenes, incrementándose aún más en 2019 ya que **el grupo de más de 55 años ha aumentado en 806 personas en relación a 2018.**



Esta gráfica muestra el envejecimiento del colectivo de trabajadores autónomos, que además ha sido mayor en nuestra Comunidad; representa las variaciones por tramos de edad, en puntos porcentuales, entre 2008 y 2019. Ejemplo: en **Castilla y León los mayores de 55 años se han incrementado en 9,1 puntos, al haber pasado de representar el 26,5% de autónomos a ser el 35,6%**, mientras que en las edades inferiores se ha reducido su número.



POR NACIONALIDAD

En cuanto a la nacionalidad, de los 123.011 autónomos/as en Castilla y León hay 118.212 nacionales (el 96,1%) y 4.799 extranjeros (el 3,9%). Aquí hay otra diferencia significativa entre nuestra Comunidad y España porque el porcentaje de autónomos extranjeros a nivel nacional es el 11,2% (10,3% en 2018). **No obstante, es de destacar que en 2019 se ha producido un incremento de 282 personas extranjeras en Castilla y León que supone un crecimiento del 6,2% aunque a nivel nacional el incremento ha sido del 8,4%.**



CON Y SIN PERSONAS ASALARIADAS

De los 123.011 autónomos de Castilla y León, **99.609 personas (el 81,0%) no tienen personas asalariadas, mientras que 23.402 personas (el 19,0%) restante sí tienen.** A nivel nacional no tienen el 77,8%, mientras que el 22,2% sí los tienen. En base a estos datos a **Castilla y León le corresponde el 5,2% de los autónomos de España que tienen trabajadores o trabajadoras asalariados y el 6,4% de los que no tienen.**

Si comparamos los datos de 2019 con los existentes en el segundo trimestre de 2018 y de 2008, vemos que **tanto en España como en Castilla y León se ha producido una mayor pérdida en el caso de los autónomos sin asalariados que entre quienes tienen trabajadores y trabajadoras empleados a su cargo, y que en ambos casos es mayor la caída a nivel autonómico.**

		2008	%	2018	%	2019	%	VARIACIÓN 2018-2019	VARIACIÓN 2008-2019
Castilla y León	TOTAL	156.540	100,0%	125.372	100,0%	123.011	100,0%	-1,9%	-21,4%
	Sin asalariados	130.313	83,3%	101.964	81,3%	99.609	81,0%	-2,4%	-23,6%
	Con asalariados	26.227	16,8%	23.408	18,7%	23.402	19,0%	0,0%	-10,8%
España	TOTAL	2.221.166	100,0%	2.006.785	100,0%	2.014.464	100,0%	0,4%	-9,3%
	Sin asalariados	1.772.700	79,8%	1.559.636	77,7%	1.568.178	77,8%	0,5%	-11,5%
	Con asalariados	448.466	20,2%	447.149	22,3%	446.284	22,2%	-0,2%	-0,5%

Este gráfico representa la variación relativa (en porcentaje) del número de autónomos o autónomas, con y sin personas asalariadas, entre los años 2008 y 2019, en Castilla y León y en España. En ella se ve que la reducción es mayor para quienes no tienen personal asalariado y que la reducción es mayor en nuestra Comunidad que en el conjunto del País, si bien partíamos de una situación de mayor porcentaje de autónomos en Castilla y León respecto del total de personas afiliadas a la Seguridad Social.



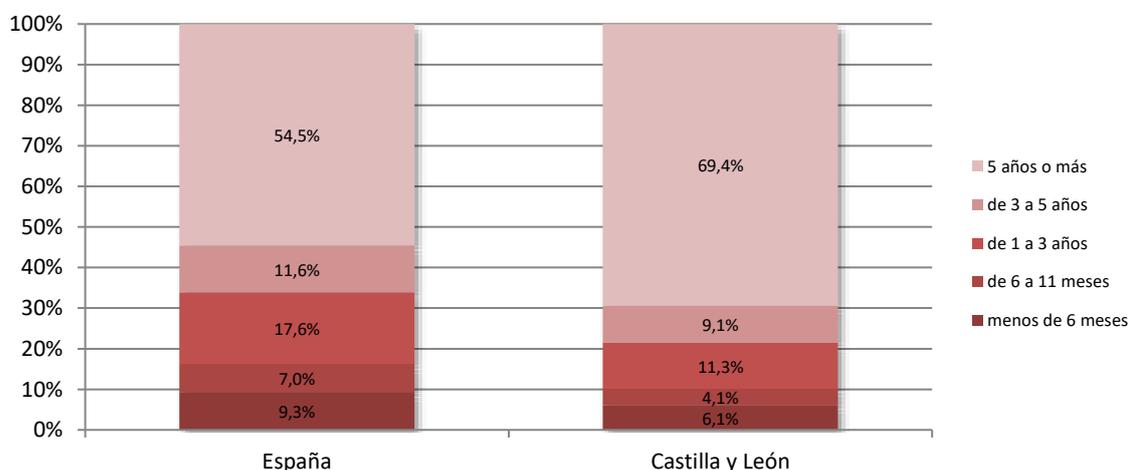
CON O SIN PLURIACTIVIDAD

En Castilla y León hay 7.930 autónomos y autónomas personas físicas que además de estar afiliados al RETA, también lo están a otro de los regímenes de la Seguridad Social porque desarrollan otra actividad profesional, son el 6,4% del total mientras que en 2018 eran el 5,9%. Es lo que se denomina pluriactividad, que a nivel nacional es ligeramente menor que en nuestro caso (el 6,3%). **Es significativo el incremento de este tipo de afiliaciones en el 2ºT de 2019 respecto del mismo de 2018, que a nivel nacional fue del 11,6%, mientras quienes no tenían pluriactividad disminuyeron un 0,3%; en Castilla y León los autónomos con pluriactividad son un 0,4% más que el año anterior y los que no la tienen un 0,2% menos.**

ANTIGÜEDAD EN LA AFILIACIÓN AL RETA

En cuanto a la antigüedad en la afiliación también hay diferencias significativas entre Castilla y León y el resto del país, probablemente condicionadas por el mayor peso de nuestro sector agrario, del que venimos hablando desde el principio de este informe. **7.491 de los autónomos de nuestra Comunidad (el 6,1%) tienen una antigüedad menor de 6 meses;** 4.994 (el 4,1%) tienen de 6 a 11 meses; 13.926 (el 11,3%) tienen de 1 a 3 años; 11.179 (9,1%) tienen de 3 a 5 años; y 85.421 (el 69,4%) tienen 5 años o más. Que a nivel nacional se observe menor antigüedad tiene que ver con que nuestra Comunidad presenta menor dinamismo frente al acceso de personas al autoempleo que a nivel nacional.

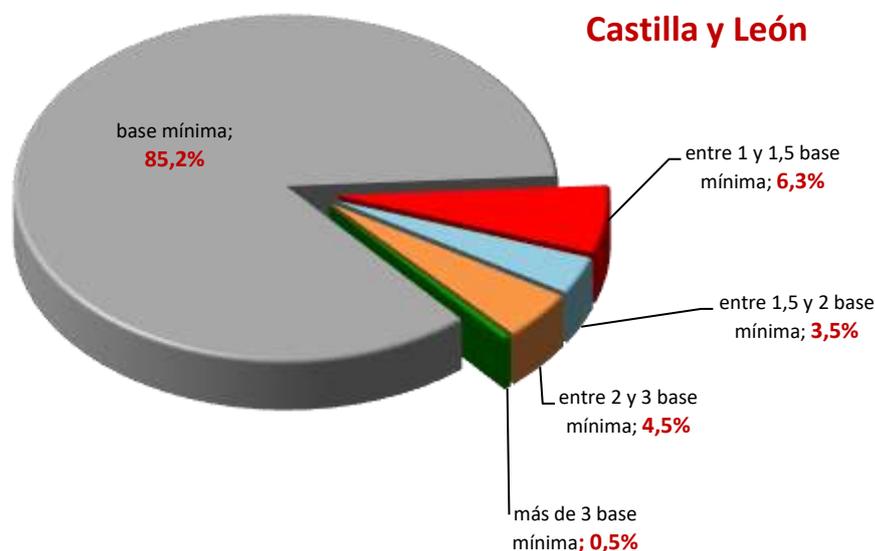
Respecto del mismo trimestre de 2018 ha habido un incremento en el número de autónomos de 553 personas con una antigüedad en la afiliación al RETA de seis a once meses (0,6%) consecuencia de la entrada de afiliados hace un año incentivados por las tarifas planas, habiéndose reducido el número en el resto de tramos.



BASES DE COTIZACIÓN

Y si atendemos a las cuotas de cotización a la Seguridad Social de las trabajadoras y trabajadores autónomos físicos vemos que no existen diferencias entre Castilla y León y España en cuanto a su distribución por tramos de cotización, siendo la casi totalidad (el 85,6% en España y el 85,2% en Castilla y León) quienes en ambos ámbitos cotizan por la base mínima (944,4€ para autónomos). En la web de la Seguridad Social <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/36537#REDAutonomos> se pueden consultar las cotizaciones a la Seguridad Social para las diferentes situaciones de los trabajadores autónomos. En relación a 2018 se observa un ligero crecimiento de peso de quienes cotizan por entre 1 y 1,5 veces la base mínima y entre 2 y 3 veces, a costa de una pérdida de peso de los cotizantes por base mínima y del de quienes cotizan por las bases superiores.

	España		Castilla y León	
base mínima	1.723.454	85,6%	104.751	85,2%
entre 1 y 1,5 base mínima	125.563	6,2%	7.810	6,3%
entre 1,5 y 2 base mínima	67.603	3,4%	4.311	3,5%
entre 2 y 3 base mínima	82.989	4,1%	5.560	4,5%
más de 3 base mínima	14.853	0,7%	579	0,5%



TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS ECONÓMICAMENTE DEPENDIENTES (TRADE)

TRADEs son trabajadores y trabajadoras autónomos que tienen un cliente del que perciben al menos el 75% de sus ingresos. En Castilla y León hay 392 TRADEs de un total de 123.011 autónomos personas físicas, lo que a juicio de nuestra asociación muestra una situación completamente ajena a la realidad, puesto que el número real de autónomos y autónomas vinculados a una única empresa es sin duda muy superior y existe un claro subregistro de la condición TRADE que perjudica claramente a quienes siéndolo no figuran como tales. No pudiendo aportar la comparativa entre el periodo 2018-2019 debido a que a partir de enero de 2019 desde los servicios centrales del INSS no facilitan esta información, con los datos de diciembre de 2018 existe una pérdida de 5 TRADEs en relación a junio de 2018.

2018	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ávila	34	34	35	31	32	32
Burgos	45	45	45	43	42	42
León	76	72	71	72	70	71
Palencia	19	19	19	17	17	18
Salamanca	70	67	59	60	70	81
Segovia	14	13	13	13	13	12
Soria	14	15	15	16	17	17
Valladolid	105	99	97	99	98	97
Zamora	25	26	26	22	22	22
Castilla y León	402	390	380	373	381	392

Se han perdido 5 trabajadores TRADEs en la Comunidad hasta diciembre de 2018, no pudiendo facilitar los datos correspondientes a 2019 por haberse eliminado esta información por parte del INSS.

PENSIONES DE LAS PERSONAS AFILIADAS AL RETA

En Castilla y León había, en junio de 2019, 191.121 pensiones correspondientes a personas afiliadas al RETA, 125.367 son de Jubilación, 48.727 son de viudedad y las restantes 17.027 corresponden al resto de tipos de pensión –incapacidad, orfandad, etc–. Por sexo, 97.311 pensiones corresponden a mujeres y 92.809 a hombres.

La cuantía media de las pensiones de afiliados al RETA en Castilla y León, es de 667,29€. 761,85€ la de los hombres y 577,10€ la de las mujeres; 735,46€ las de jubilación y 521,07€ las de viudedad. En todos los casos excepto en las pensiones de viudedad de los hombres la cuantía media es más de un 5% superior a la del año 2018 (5,5% la subida media de todas las pensiones y ambos sexos).

jun-19	Jubilación		Viudedad		Todas las pensiones	
	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media	Nº pensiones	Pensión media
Hombres	78.542	802,86 €	4.601	352,14 €	92.809	761,85 €
Mujeres	46.825	622,42 €	44.125	538,68 €	97.311	577,10 €
Total	125.367	735,46 €	48.727	521,07 €	190.121	667,29 €

Complementos de Pensiones

El 43,7% del total de pensiones que se perciben en Castilla y León en el régimen de autónomos son pensiones que no han alcanzado el mínimo de suficiencia que se considera justo para poder llevar una vida digna. Son 83.112 pensiones que perciben por término medio 223,05€ de complemento por cada paga. La proporción es el 40,8% en las de jubilación y su cuantía media es de 199,4€. La proporción es mayor todavía en el caso de las pensiones de viudedad alcanzando el 49,9% de ellas y con una cuantía media de 292,7€ por paga.

En esto también hay diferencias entre mujeres y hombres ya que ellas tienen vidas laborales más irregulares e insuficientes a efectos de cotización para las pensiones contributivas. En Castilla y León 47.662 mujeres pensionistas del régimen de autónomos reciben complementos a mínimos (el 49,0%), mientras que en el caso de los hombres son 35.449 (el 38,2%); la cuantía media del complemento recibido por mujeres es 249,9€ y la de los hombres es 187,0€. La mayor parte de esta diferencia es achacable a las pensiones

de viudedad puesto que si analizamos únicamente las pensiones de jubilación del RETA, son el 39,8% de las de hombres y el 42,5% de las de mujeres y las cuantías medias son 190,1€ para los hombres y 214,0€ para las mujeres. Sin embargo, para las pensiones de viudedad mientras que el 54,4% de las de mujeres están complementadas, sólo lo están el 6,5% de las de los hombres, y mientras que la cuantía media del complemento percibido por los hombres es de 238,6€, la del complemento percibido por las mujeres es de 293,4€.

Para terminar es necesario aclarar que estos complementos están incluidos en las cuantías medias de las pensiones detalladas anteriormente y que su financiación no se realiza con cotizaciones sino con aportaciones económicas del Estado con cargo a los Presupuestos generales del Estado, es decir que se pagan con impuestos. Con independencia del origen de los fondos lo que queda claro es que **la proporción de personas que reciben complementos de pensiones es mayor en el caso de las pertenecientes al régimen de autónomos (43,7%) que la de quienes son pensionistas del régimen general por cuenta ajena (22,2%);** la cuantía media del complemento de las primeras es 223,1€ y la de las segundas es 220,4€.

COLABORADORAS Y COLABORADORES FAMILIARES

Una trabajadora autónoma o un trabajador autónomo colaboradora o colaborador es un familiar directo de otro autónomo o autónoma que trabaja para él o para ella. Los requisitos para cotizar como autónomo colaborador son:

- Ser familiar directo: cónyuge, descendientes, ascendientes y demás parientes del empresario, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y, en su caso, por adopción.
- Que estén ocupados en su centro o centros de trabajo de forma habitual. No debe tratarse de una colaboración puntual
- Que no estén dados de alta como trabajadores o trabajadoras por cuenta ajena.

En el caso de las **parejas de hecho**, entre 2012 y 2015 se permitió que pudieran funcionar como autónomos colaboradores, siendo requisito necesario la convivencia en el mismo domicilio. Se abrió la puerta con la Ley 3/2012 y se cerró con la Ley de fomento de trabajo autónomo de 2015, que derogó la disposición adicional de la Ley de 2012 dónde se recogía dicha posibilidad. Así que actualmente las parejas de hecho no pueden funcionar como autónomos colaboradores, lo que supone una grave discriminación que debería corregirse.

NÚMERO DE AUTÓNOMOS/AS COLABORADORES/AS EN CASTILLA Y LEÓN EN EL 2ºT DE 2019

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León	España
Hombres	440	747	1.290	411	840	474	193	1.092	612	6.099	88.260
Mujeres	557	1.047	1.754	540	915	564	277	1.467	735	7.856	110.537
Total	997	1.794	3.044	951	1.755	1.038	470	2.559	1.347	13.955	198.797
% mujeres	55,9%	58,4%	57,6%	56,8%	52,1%	54,3%	58,9%	57,3%	54,6%	56,3%	55,6%

% DE COLABORADORES/AS FAMILIARES SOBRE EL NÚMERO DE AUTÓNOMOS/AS EN CADA TERRITORIO

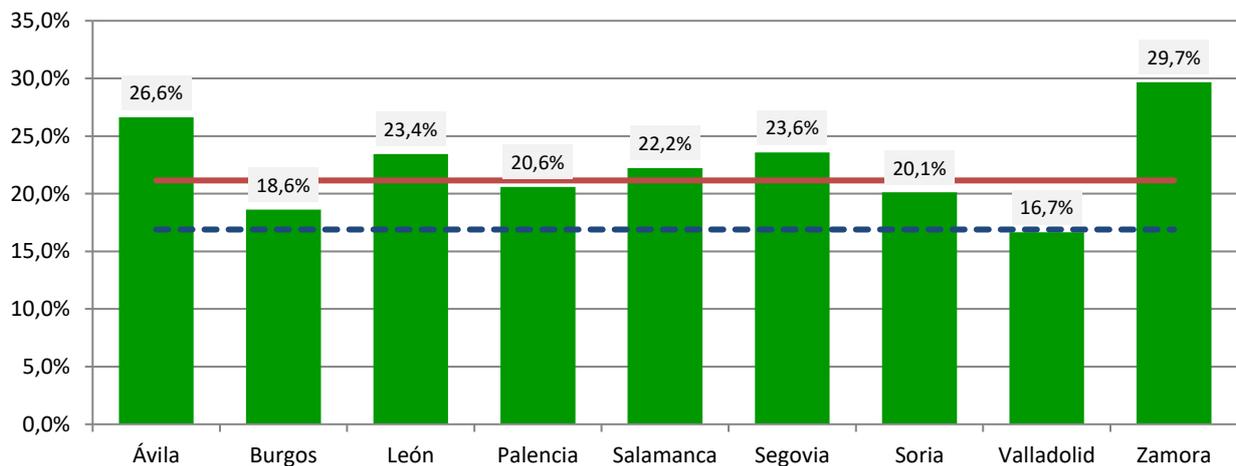


DATOS PROVINCIALES

PERSONAS AFILIADAS AL RETA y AL SETA

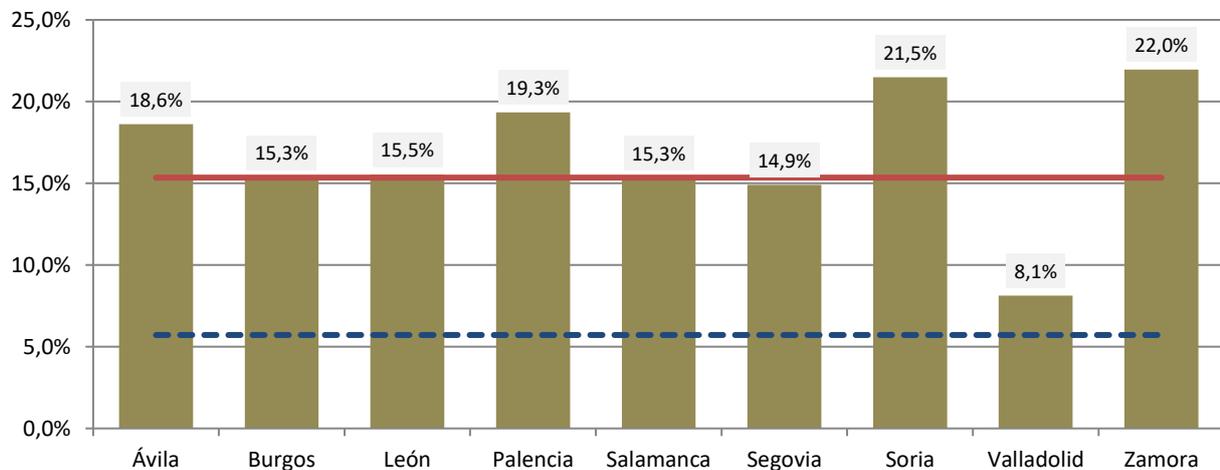
	Total RETA	SETA	No SETA	Hombres	Mujeres
Ávila	14.272	2.656	11.616	9.978	4.294
Burgos	27.708	4.253	23.455	18.080	9.628
León	37.257	5.789	31.468	23.404	13.851
Palencia	13.335	2.579	10.756	9.231	4.105
Salamanca	26.751	4.105	22.646	18.456	8.295
Segovia	14.481	2.158	12.323	10.127	4.355
Soria	7.905	1.699	6.207	5.654	2.251
Valladolid	36.234	2.945	33.289	24.099	12.135
Zamora	17.023	3.739	13.284	11.778	5.246

PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL RETA SOBRE LA AFILIACIÓN TOTAL A LA SEGURIDAD SOCIAL



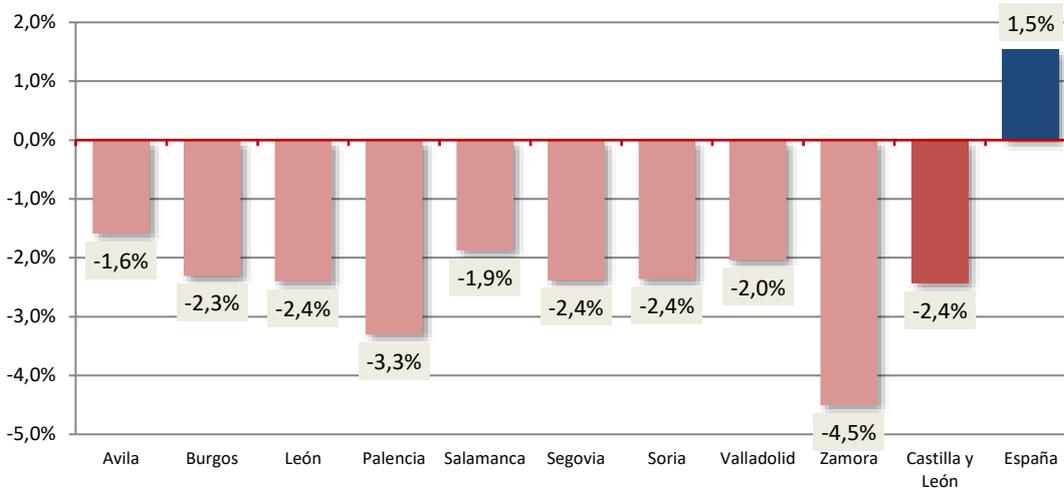
La línea roja es media de CyL (21,1%) y la azul es la media de España (16,9%)

PORCENTAJE DE AFILIACIÓN AL RETA QUE SON AGRARIOS



La línea roja es la media de CyL (15,3%) y la azul es la media de España (5,7%)

VARIACIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS AFILIADAS AL RETA 2018-2019



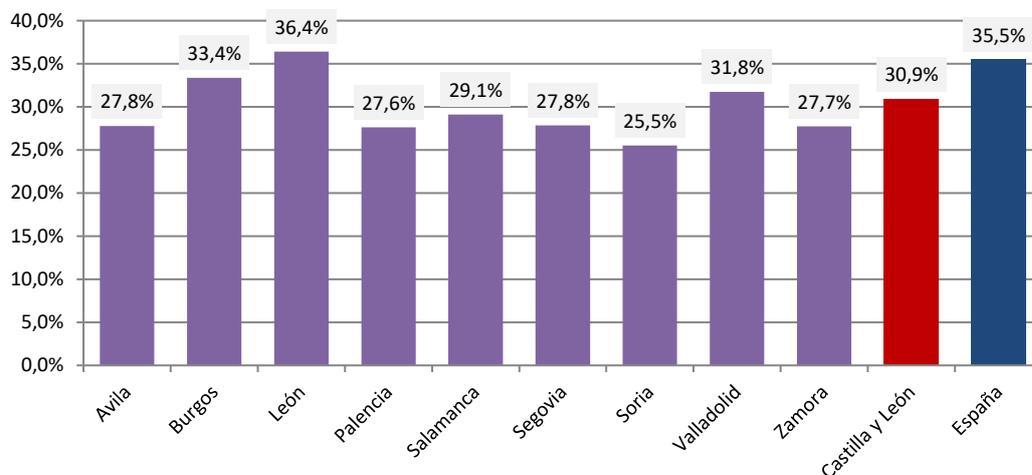
La pérdida de afiliación al RETA habida el último año en Castilla y León (2,4%) es menor que la que hubo el año anterior, mientras que el crecimiento en España (1,5%) supera el que hubo en ese año.

AUTÓNOMOS Y AUTÓNOMAS QUE SON PERSONAS FÍSICAS, MEDIA 2T 2019

	Total	Sexo		Asalariados		Pluriactividad		Nacionalidad		Antigüedad				
		Hombres	Mujeres	Sin	Con	Sin	Con	España	Extranjera	< 6 meses	de 6 a 11 meses	de 1 a 3 años	de 3 a 5 años	5 años y más
Ávila	9.772	7.056	2.716	7.882	1.890	9.215	557	9.435	337	587	391	1.130	895	6.769
Burgos	17.176	11.442	5.734	13.657	3.519	15.875	1.301	16.161	1.015	1.064	667	1.930	1.622	11.893
León	22.652	14.405	8.247	18.644	4.008	21.413	1.239	21.917	735	1.554	952	2.781	2.259	15.106
Palencia	8.618	6.238	2.380	7.084	1.534	8.104	514	8.362	256	362	276	870	675	6.435
Salamanca	17.545	12.436	5.109	14.258	3.287	16.461	1.084	16.975	570	966	780	1.955	1.515	12.329
Segovia	9.273	6.692	2.581	7.407	1.866	8.505	768	8.751	522	669	366	1.013	773	6.452
Soria	5.135	3.825	1.310	4.201	934	4.625	510	4.926	209	287	151	470	401	3.826
Valladolid	21.209	14.475	6.734	16.822	4.387	19.800	1.409	20.295	914	1.437	1.021	2.689	2.111	13.951
Zamora	11.631	8.405	3.226	9.654	1.977	11.083	548	11.390	241	565	390	1.088	928	8.660

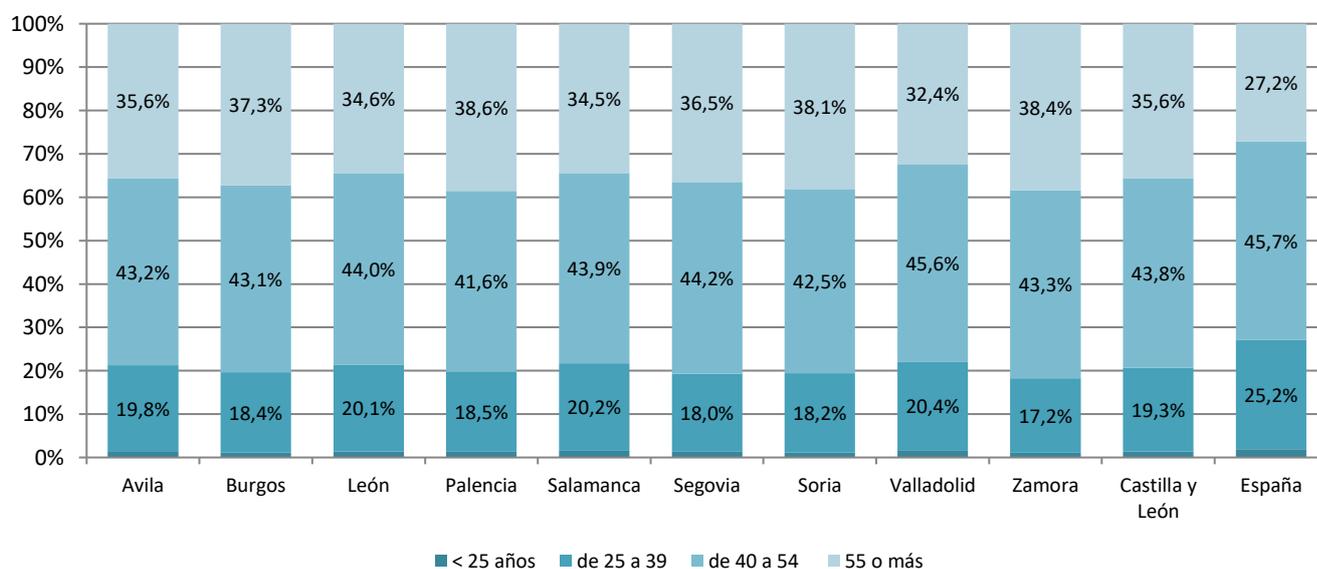
PORCENTAJE DE MUJERES AUTÓNOMAS SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS AUTÓNOMAS

Las provincias de León, Burgos y Valladolid están por encima de la media de Castilla y León en porcentaje de trabajadores y trabajadoras autónomas que son mujeres, pero sólo León está por encima de la media del Estado.



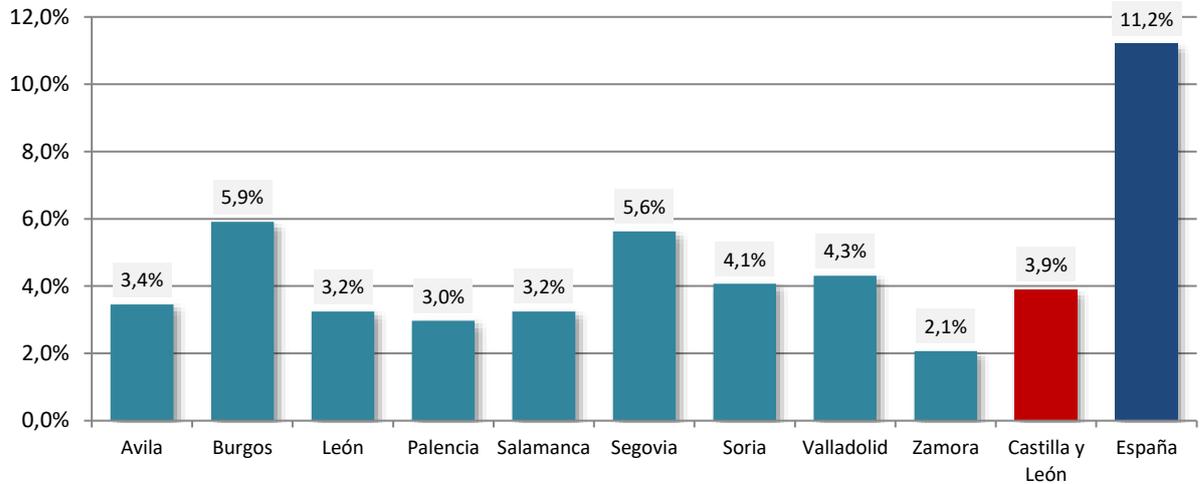
Como vemos en el siguiente gráfico, la mayoría de personas autónomas están en la franja de edad de 40 a 54 años, aunque en todas las provincias el porcentaje de mayores de 55 años supera el 27,2% que éstos representan a nivel nacional.

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTÓNOMOS PERSONA FÍSICA POR EDAD



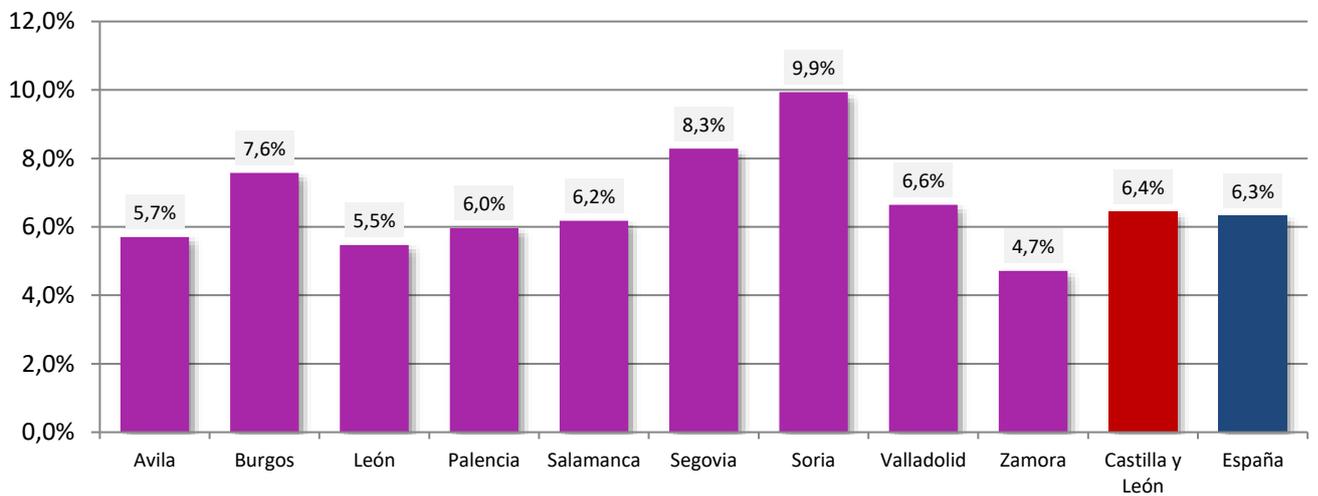
El porcentaje de personas extranjeras respecto del total de trabajadores y trabajadoras autónomas en Castilla y León es de un 3,9%, lo que supone un porcentaje mucho menor que la media en España que se encuentra en un 11,2%. La provincia con la mayor proporción es Burgos (5,9%), mientras que la de menor porcentaje es Zamora (2,1%), siendo esta última la que ha tenido una mayor pérdida respecto del año anterior (4,5%); en todas las provincias ha habido reducción.

PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS QUE SON EXTRANJEROS



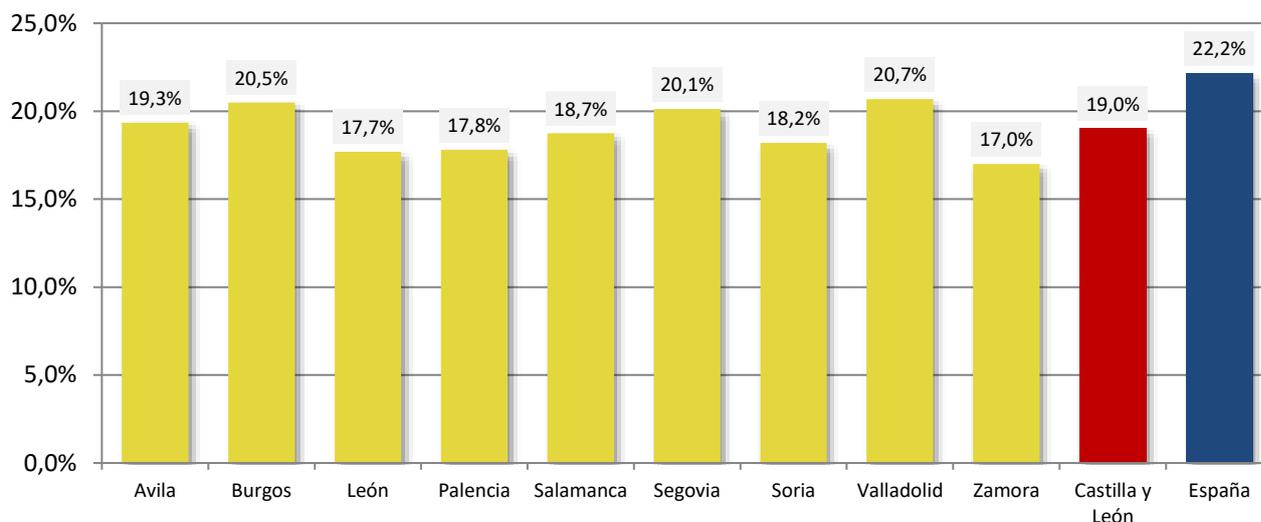
Las provincias de Soria, Segovia, Burgos y Valladolid tienen más autónomos con pluriactividad que la media de España que se sitúa en el 6,3% lo que supone 0,1 puntos porcentuales por debajo de la media de Castilla y León.

PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS CON PLURIACTIVIDAD



En cuanto a las y los trabajadores autónomos que tienen personas asalariadas, ninguna de las provincias de nuestra Comunidad se sitúa por encima de la media nacional (22,2%). La provincia con el menor porcentaje es Zamora (17,0%), y la del porcentaje más alto es Valladolid (20,7%).

PORCENTAJE DE AUTÓNOMOS CON PERSONAS ASALARIADAS



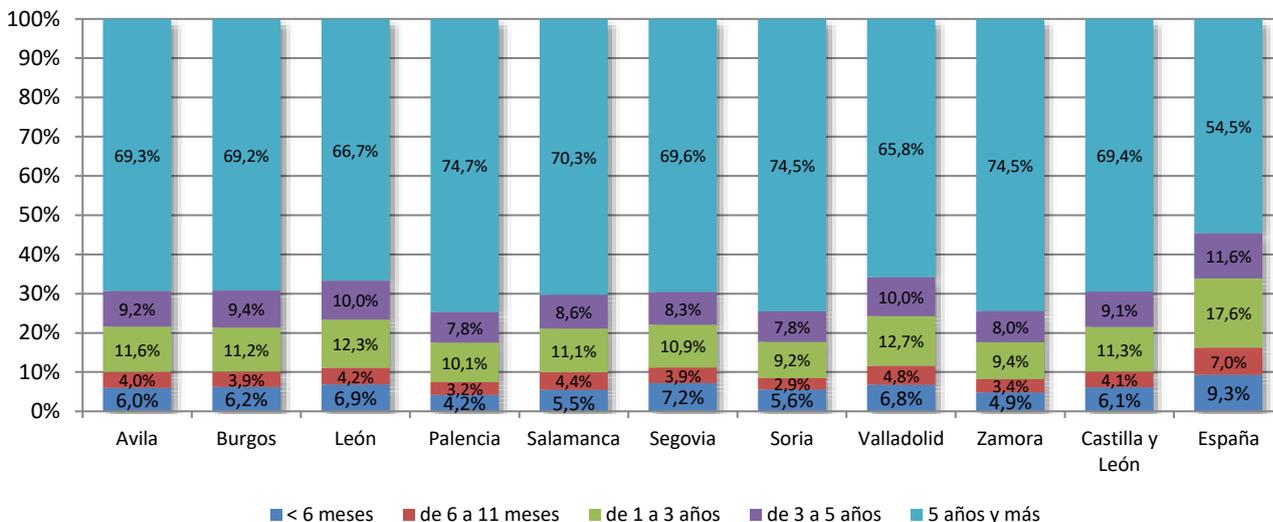
El 90,1% de las y los trabajadores autónomos de Ávila cotizan por la base mínima, porcentaje que casi se alcanza en Zamora (89,2%) y en Salamanca (89,0%). En Soria “sólo” son el 80,2%. En ninguna provincia los autónomos que cotizan por más del triple de la base mínima llegan al 1% y en algunas sólo son el 0,2%, e incluso en Ávila sólo son el 0,1%.

DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR BASES DE COTIZACIÓN

	Mínima	1 a 1,5 Min	1,5 a 2 Min	2 a 3 Min	Más de 3 Min
Ávila	90,1%	4,5%	2,5%	2,8%	0,1%
Burgos	82,9%	6,0%	3,9%	6,5%	0,7%
León	81,4%	7,4%	4,7%	5,9%	0,7%
Palencia	82,4%	7,7%	4,4%	5,0%	0,6%
Salamanca	89,0%	5,4%	2,5%	2,9%	0,3%
Segovia	85,2%	6,9%	3,9%	3,8%	0,2%
Soria	80,2%	8,7%	4,9%	5,7%	0,5%
Valladolid	85,7%	6,6%	3,0%	4,2%	0,6%
Zamora	89,2%	5,2%	2,4%	3,0%	0,2%
Castilla y León	85,2%	6,3%	3,5%	4,5%	0,5%
España	85,6%	6,2%	3,4%	4,1%	0,7%

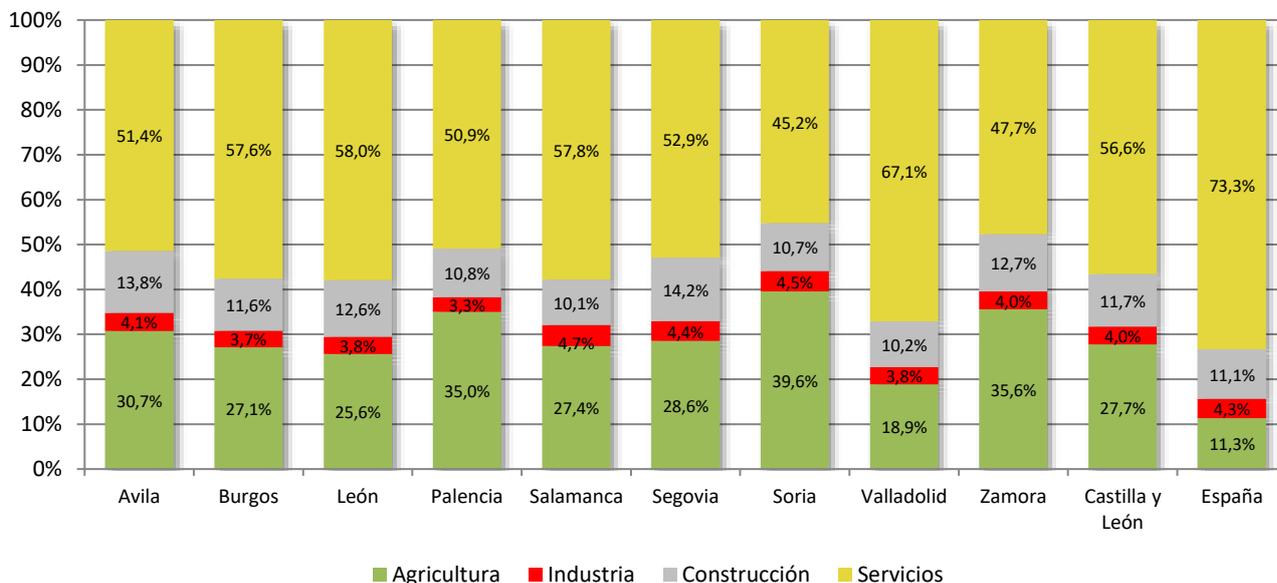
En Castilla y León los autónomos con una antigüedad de afiliación al RETA de 5 o más años es del 69,4%, superando en 14,9 puntos porcentuales a la del conjunto de España que se encuentra en el 54,5% (la diferencia en 2018 era de 13,5 puntos porcentuales). En todas las provincias de la Comunidad este porcentaje supera al dato nacional, llegando en Palencia al 74,7% y al 74,5% en Soria y en Zamora.

DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR ANTIGÜEDAD EN LA AFILIACIÓN AL RETA



La siguiente figura muestra la diferente composición sectorial del empleo autónomo entre España y Castilla y León y entre provincias de la Comunidad, con casos como Soria, Palencia y Zamora en las que el porcentaje de autónomos dedicados al sector agrario más que triplica la media nacional, siendo Valladolid la única que, aun superándola, está próxima a ella. Sin embargo, el porcentaje de autónomos vinculados al sector Industria es aproximadamente el 4% en todos los territorios, y el de la Construcción en torno al 10%. Por último, en el sector Servicios se ubica sólo el 45,2% de autónomos de Soria y el 47,7% de Zamora y en Valladolid lo hacen el 67,1%, que es la más cercana a la media nacional, pero que está a 6,2 puntos porcentuales de ella (3,3 en 2018).

DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR SECTORES



PENSIONES DE AFILIADOS Y AFILIADAS AL RETA

León es la provincia de la Comunidad con el mayor número de pensiones del RETA (el 26% de todas las de Castilla y León). Aunque en total hay más pensiones de mujeres que de hombres, sólo en Burgos y en León ocurre esto, siendo en el resto mayor el número de pensiones de hombres; en León son el 59% mientras que por el contrario en Ávila sólo el 45% del total son pensiones de mujeres.

Número pensiones	Jubilación			Viudedad			Todas las pensiones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	6.268	2.248	8.516	191	3.227	3.418	7.234	5.865	13.099
Burgos	10.443	7.273	17.716	667	5.900	6.567	12.198	13.882	26.080
León	15.353	17.577	32.930	1.996	9.244	11.241	19.957	28.737	48.695
Palencia	5.420	2.607	8.027	185	3.045	3.230	6.317	6.140	12.457
Salamanca	11.471	4.031	15.502	388	6.087	6.475	13.073	10.873	23.946
Segovia	5.780	1.994	7.774	143	3.353	3.496	6.461	5.710	12.171
Soria	3.831	1.731	5.562	168	1.978	2.146	4.253	3.921	8.174
Valladolid	10.755	5.065	15.820	420	5.783	6.203	12.670	11.773	24.443
Zamora	9.221	4.299	13.520	443	5.508	5.951	10.646	10.410	21.056
Castilla y León	78.542	46.825	125.367	4.601	44.125	48.727	92.809	97.311	190.121

En cuanto a la cuantía media de la pensión, la más alta corresponde a Valladolid (712,8€), mientras que la más baja es la de León (624,7€), algo lógico debido al elevado porcentaje de pensiones correspondientes a mujeres. Esto ocurre también en las pensiones de jubilación, pero no en las de viudedad ya que la cuantía media máxima de ellas es la de Ávila. En el total de pensiones, las provincias de Ávila y Zamora son en las que más se aproxima la pensión media de mujeres a la de hombres (79,4%) y León es en la que están más alejadas (74,2%). Y en cuanto a las pensiones de jubilación, en Salamanca se supera el 81% mientras que en León sólo alcanzan el 75%.

Cuantía media	Jubilación			Viudedad			Todas las pensiones		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	783,65 €	622,05 €	741,00 €	394,18 €	589,86 €	578,92 €	753,36 €	598,34 €	683,95 €
Burgos	816,27 €	640,05 €	743,93 €	349,93 €	504,16 €	488,50 €	769,93 €	574,11 €	665,70 €
León	802,74 €	601,98 €	695,58 €	325,43 €	444,77 €	423,60 €	736,80 €	546,77 €	624,66 €
Palencia	809,29 €	636,89 €	753,30 €	374,34 €	562,96 €	552,16 €	778,39 €	589,37 €	685,23 €
Salamanca	786,28 €	638,13 €	747,76 €	402,59 €	581,61 €	570,89 €	757,84 €	596,86 €	684,74 €
Segovia	802,59 €	625,74 €	757,23 €	381,81 €	581,21 €	573,06 €	778,02 €	589,51 €	689,58 €
Soria	812,35 €	634,43 €	756,98 €	344,17 €	546,47 €	530,64 €	781,43 €	583,76 €	686,61 €
Valladolid	845,63 €	658,62 €	785,75 €	409,29 €	582,57 €	570,84 €	807,99 €	610,36 €	712,80 €
Zamora	764,07 €	603,81 €	713,11 €	343,51 €	567,67 €	550,98 €	727,84 €	578,03 €	653,78 €
Castilla y León	802,86 €	622,42 €	735,46 €	352,14 €	538,68 €	521,07 €	761,85 €	577,10 €	667,29 €

83.112 pensiones de autónomos de Castilla y León perciben complementos a mínimos. Zamora es la provincia en la que representan el mayor porcentaje (57,1%) aunque son un punto porcentual menos que el año anterior, seguida de Ávila y Salamanca (53,6%), mientras que en León son sólo el 34,5%. La cuantía media más baja es la de León (197,0€) y la más alta la de Segovia (235,0€). Las pensiones de viudedad reciben en proporción más complementos y las cuantías del complemento son mayores.

Complemento a mínimos	Jubilación			Viudedad			Todas las pensiones		
	Número pensiones mínimas	% Pensiones mínimas	Importe medio compl. mínimos	Número pensiones mínimas	% Pensiones mínimas	Importe medio compl. mínimos	Número pensiones mínimas	% Pensiones mínimas	Importe medio compl. mínimos
Ávila	4.120	48,38	198,24 €	2.313	67,67	297,39 €	7.020	53,59	227,93 €
Burgos	5.920	33,42	190,22 €	2.520	38,37	286,96 €	9.399	36,04	212,72 €
León	12.148	36,89	187,66 €	2.753	24,49	268,03 €	16.789	34,48	197,03 €
Palencia	3.186	39,69	208,91 €	1.841	57,00	290,92 €	5.528	44,38	231,49 €
Salamanca	7.538	48,63	208,09 €	4.180	64,56	299,69 €	12.832	53,59	234,47 €
Segovia	3.061	39,37	202,56 €	2.229	63,76	292,59 €	5.751	47,25	234,96 €
Soria	1.887	33,93	179,04 €	1.079	50,28	296,66 €	3.215	39,33	218,72 €
Valladolid	5.966	37,71	217,28 €	3.571	57,57	286,47 €	10.559	43,20	233,80 €
Zamora	7.294	53,95	203,20 €	3.805	63,94	309,44 €	12.019	57,08	234,53 €
Castilla y León	51.120	40,78	199,39 €	24.291	49,85	292,70 €	83.112	43,72	223,05 €

CONCLUSIONES

- **Comparando los datos del segundo trimestre de 2018 y 2019 existe una pérdida de 2.947 personas afiliadas al RETA.** Se pierden autónomos en todos los sectores excepto en la Industria manufacturera, Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades sanitarias y de servicios, Educación, Actividades Financieras y de Seguros, Información y comunicación, Actividades Inmobiliarias, **destacando el incremento importante respecto al año 2018 de las actividades recreativas y artísticas que pasan del 2,8% al 5,4% en 2019.**
- **La pérdida ha sido mayor entre autónomos personas físicas en 2.361,** mientras que de autónomos societarios sólo es de 586 personas. Dentro de la pérdida de personas físicas ha sido mayor la caída de hombres, en 2.198, que de mujeres que ha sido de 163.
- **Se han perdido 5 trabajadores TRADEs en la Comunidad hasta diciembre de 2018, no pudiendo facilitar los datos correspondientes a 2019 por haberse eliminado esta información por parte del INSS.**
- Se ha incrementado más la diferencia en cuanto a la edad entre personas jóvenes y de más de 55 años en 806 personas.
- **Ha habido un incremento de autónomos de 553 personas con una antigüedad en la afiliación al RETA de seis meses a once meses** (puede estar debido a la entrada de afiliación hace un año en la tarifa plana). Por el contrario se han perdido 731 autónomos en los tramos de menos de seis meses, 523 autónomos en el tramo de 1 a 3 años y 537 en los de más de 5 años de antigüedad.
- **Ha habido un crecimiento en 282 personas autónomas extranjeras,** lo que representa un 0,3% más que en el año 2018.
- **Con relación al año 2018 hay una pérdida muy superior de autónomos sin asalariados (2.355 personas)** mientras que se mantiene prácticamente el mismo número de autónomos con asalariados (sólo se pierden seis personas).
- **El incremento de autónomos con pluriactividad ha sido de un 0,4% en 2019** respecto al año 2018 y los que no la tienen un 0,2% menos.

- **La tarifa plana** supone facilitar el inicio de actividad como autónomo, pero esta tiene que venir **acompañada de un fomento del trabajo autónomo formado-informado, con cualificación, estudios de mercado, financiación suficiente y en condiciones óptimas**. Los datos nos indican que a pesar de las nuevas afiliaciones vemos como, una vez que acaba la ayuda vuelven al desempleo y en peores condiciones, ya que muchas personas han capitalizado el desempleo para contribuir a financiar el lanzamiento de su nueva actividad.
- En relación a 2018 se observa un **ligero crecimiento entre los que cotizan entre 1 y 1,5 y 2 y 3 veces de la base mínima**, perdiendo peso los cotizantes por base mínima y bases superiores.
- En relación al año 2018 se observa un **ligero aumento en la cuantía de la pensión de un 5% tanto en las de los hombres como en las de las mujeres**, debido al incremento importante de un 3% que se ha aplicado a las pensiones mínimas.
- Por último es necesario destacar que las personas pensionistas del RETA perciben pensiones bajas, que **alrededor del 43,7% de los casos tienen que ser complementadas para alcanzar las pensiones mínimas de suficiencia**.

- *Mejora de las condiciones laborales de las y los trabajadores dependientes, tanto de tipo profesional como jurídico, fiscal y de protección social.*
- *Creación de un registro público obligatorio donde se registren todos los contratos mercantiles y TRADES.*
- *Desarrollar el contenido del nuevo estatuto del trabajo autónomo en materia de negociación colectiva y de representación o en su defecto impulsar un nuevo marco legal que lo regule.*
- *Modificación del régimen especial de trabajadores autónomos RETA, vinculando las cotizaciones a los ingresos reales.*
- *Bonificación del 100% de la cuota de contingencias comunes en las bajas de autónomos.*
- *Desvincular a las Mutuas de la gestión del pago de cese de actividad, facilitando el acceso al mismo y que pase a ser gestionada por el servicio público de empleo.*
- *Recuperar la posibilidad de que las parejas de hecho puedan ser colaboradores familiares.*
- *Sustitución del régimen fiscal de estimación objetiva por el de estimación directa.*
- *Potenciar las políticas activas que se desarrollen para la creación de microempresas y autoempleo.*
- *Desarrollo de la normativa que permita el acceso a los créditos de formación para autónomos tanto específica como continua.*
- *Facilitar el relevo generacional del trabajo autónomo en el medio rural.*
- *Promoción de la prevención de riesgos laborales entre el colectivo de trabajadoras y trabajadores autónomos.*



Asociación de Trabajadores 
Autónomos y Dependientes de Castilla y León